

187047 - 8F



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

187047

a favor de doña CARMEN SANS FIGUERAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Vallirana, 71, bajos, derecha, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE MUÑECAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de muñecas, los cuales se contraen esencialmente a la manera de formar la cara o parte delantera de la cabeza, mejorándose el acabado de las mismas y proporcionando características nuevas, muy interesantes y atractivas.

Consisten esencialmente los perfeccionamientos de la invención en partir de una lámina delgada plana, sea de cartón, cartulina, papel o similar, en la que en su cara delantera está impresionada una cara, sea fo-

187047

- 8 FEB



- tografía, dibujo, grabado, etc., moldeándose después la referida lámina mediante un molde adecuado, molde que presenta en líneas generales y vagamente las facciones naturales de una cara indeterminada, aplicándose después la lámina así moldeada a la parte delantera de la cabeza de la muñeca, y cubriéndose finalmente los bordes de unión de la placa o cara con la cabeza mediante los cabellos, sombrero, pañuelo o cualquier elemento de adorno adecuado, resultando de esta forma
- 5.
10. la cara de la muñeca con unas facciones reales de una perfección de trazo y diseño imposibles de lograr con los sistemas de fabricación de cabezas conocidos y empleados hasta el presente.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de los perfeccionamientos de la invención.
- 15.

- En dicho dibujo, la figura 1 representa una lámina recortada correspondiente a una cara dibujada o fotografiada; la figura 2 representa esta lámina ligeramente moldeada; la figura 3, la referida lámina moldeada aplicada a una cabeza de muñeca; y la figura 4, el busto de una muñeca acabada.
- 20.

- La lámina -1- correspondiente a una cara fotografiada o dibujada, es recortada según un óvalo ligeramente superior a dicha cara, procediéndose después a aplicar por la cara posterior de dicha lámina -1- un molde que
- 25.

187047

-8 FEB. 19



5. presente las facciones generales y vagas de una cara cualquiera normal de las dimensiones correspondientes, de tales características que este molde pueda servir para diversas caras, formándose con tal moldeo unos ligeros resaltes en la lámina -1-, tales como nariz -2-, labios -3-, barbilla -4-, etc.

10. La lámina -1- así moldeada se aplica a la parte delantera de la cabeza -5-, unida por pegado o cualquier sistema adecuado, y finalmente se disimulan los bordes límites -6- de la unión de la lámina con la cabeza mediante cualesquiera elementos adecuados, sea por ejemplo cabellos -7-, cuello -8-, vestido -9-, sombrero -10-, etc., resultando de esta forma la muñeca acabada.

15. Los perfeccionamientos descritos, presentan múltiples ventajas, puesto que con la aplicación de los mismos se pueden lograr las siguientes interesantes cualidades: a) permiten reproducir en la muñeca la cara de una determinada persona, mediante fotografía, dibujo o similar; b) permiten fabricar muñecas en serie con unas facciones de la cara completamente correctas mediante dibujos, fotografías, grabados, etc.; c) permiten reproducir caras de personas de fama, artistas, deportistas, etc.

25. Serán independientes del objeto de la presente patente los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de las diversas partes de la muñeca, sistema de reproducción de las caras y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de

187047 - 8F



la invención.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de muñecas, que consisten esencialmente en partir de una lámina de material adecuado, sea cartón, cartulina, papel o similar, en la que está impresa o impresionada una cara, sea por fotografía, dibujo, grabado o similar, procediéndose después a moldear ligeramente esta lámina
10. mediante molde adecuado que presenta unas facciones generales y vagas de una cara, para poderse aplicar a distintas reproducciones, y uniéndose por pegado o similar la referida lámina moldeada a la parte delantera de la cabeza de la muñeca, disimulándose después los bordes de
15. unión de la lámina con la cabeza mediante elementos apropiados, sean cabellos, cuello, vestido, pañuelo sombrero o similar.
2. Perfeccionamientos en la fabricación de muñecas. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.
- 20.

Barcelona, a 8 de febrero de 1949.

Carmen SANS FIGUERAS

p.a.



Fig. 1

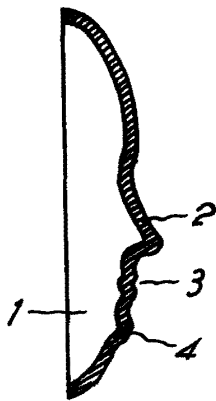


Fig. 2



-8 FEB 1949

187047

Fig. 4

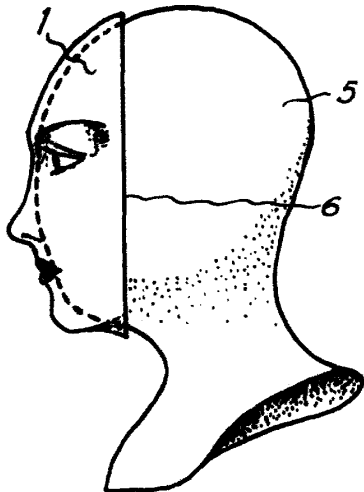


Fig. 3



Barcelona, 8 Febrero 1949
Carmen Sans Figueras
P. a.

[Handwritten signature]